



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### RESUELVE

Expresar su preocupación por el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/17 por el que el Gobierno Nacional impuso un nuevo esquema de feriados en el que se dispone que la conmemoración del 24 de marzo, establecido como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, será trasladada al día lunes 27 de dicho mes.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long tail.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ab.  
Bloque FPV - PJ



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## FUNDAMENTOS

Mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/17 el Gobierno Nacional dispuso modificar el régimen de los feriados nacionales y de los días no laborables en todo el territorio de la Nación.

Entre los fundamentos del Decreto, se estableció textualmente que: *"...es necesario destacar que los feriados nacionales apuntan a conmemorar y concientizar sobre determinadas fechas que tienen relevancia histórica para el país, por lo que no debe perderse ese norte diluyendo su significado simbólico."* y que: *"...resulta necesario reformular el actual régimen, eliminando los feriados con fines turísticos y trasladando todos los feriados nacionales cuyas fechas coincidan con los días martes y miércoles al día lunes anterior, y los que coincidan con días jueves y viernes al día lunes siguiente, exceptuando necesariamente algunos feriados que por su significado histórico, o por tratarse de fechas religiosas o internacionalmente reconocidas, resulta inconveniente trasladar."*

Entre los feriados que el Gobierno Nacional no considera como de significado histórico y que por lo tanto no resulta *"inconveniente trasladar"*, se encuentra el 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, incorporado como feriado por la Ley N° 26.085 dictada el día 15 de marzo de 2006.

Este feriado conmemora el 24 de marzo de 1976, fecha extremadamente dolorosa y trágica de nuestra historia. Los sucesos ocurridos en aquella fecha marcaron fuertemente la memoria colectiva, social e institucional de nuestro país.

A partir de ese día se instauró en nuestro país el terrorismo de Estado, se sistematizó la represión en cabeza de los mandos militares, los centros clandestinos



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

de detención y tortura se multiplicaron en todo el territorio y la pena de muerte fue implantada por la Junta Militar tanto de hecho como de derecho.

En ese día la Argentina se sumergió en uno de los procesos más oscuros de su historia, dando inicio a un gobierno militar que estableció al terrorismo de estado como política de contención social que le permitiera ejecutar su plan económico y social sin oposición.

Se implantó un modelo que terminó devastando el sistema productivo nacional. Para cuando la dictadura terminó, el país estaba económicamente devastado, con miles de desaparecidos y exiliados y con una deuda externa y social que condicionó y aún condiciona a los gobiernos democráticos posteriores.

Es por todo eso que el 24 de marzo es el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. En ese día se recuerda a las víctimas de la dictadura militar, que se inició en 1976 y finalizó en 1983 con la vuelta de la democracia.

Cada 24 de marzo se mantiene vivo el recuerdo de quienes sufrieron una época oscura y en esa fecha los organismos de Derechos Humanos y las organizaciones populares que reivindican la lucha y la memoria de los 30.000 desaparecidos marchan conjuntamente.

Lo ocurrido a partir de ese día fue tan destructivo y perverso en términos sociales y políticos que tenemos la obligación de recordarlo y repudiarlo por siempre.

Diversas Organizaciones de Derechos Humanos así como referentes de la lucha por los mismos criticaron duramente la decisión ejecutiva de trasladar el feriado hacia el lunes posterior.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, sostuvo que: *"Intentan borrar la historia y reducir la participación ciudadana. Es una manera de buscar que no haya manifestaciones. Es intentar borrar la memoria de un genocidio. Se está intentando modificar la mentalidad social porque hay fechas que son sagradas. Entonces va a pasar que el feriado del 24 se puede trasladar, va a ser feriado otro día y el 24, que es el 'Día de la Memoria', quieren que sea como cualquier otro"*.

Por su parte Nora Cortiñas, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora expresó que: *"El 24 es 24, no lo cambian de la historia. En la memoria está el 24 de marzo como el día que se instauró la gran dictadura cívico, militar, religiosa y económica en nuestro país...querer borrar un día de la historia, del calendario, es imposible"*.

Taty Almeida, referente también de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, cuestionó la decisión diciendo que: *"Es insólito, pero no inesperado", dijo la dirigente de derechos humanos ante la decisión del mandatario y afirmó que "es un nuevo agravio de los tantos de Macri y su Gobierno...ofende la memoria de nuestros hijos, la memoria de los 30 mil", agregó en diálogo con el programa Verano imposible de radio La Imposible.*

H.I.J.O.S Rosario emitió un comunicado en el que manifiesta que: *"La decisión del presidente de eliminar por decreto los feriados puentes y, de un mismo plumazo, correr la fecha en que el pueblo argentino condena el genocidio de la última dictadura, es otro ladrillo en la pared de la impunidad que pretende reconstruir lentamente Mauricio Macri y su equipo de CEOs",*

También desde "HIJOS Capital" rechazó la medida diciendo que: *"La propuesta del macrismo de mover el feriado del 24 de marzo es un intento de*



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*desmovilizar al pueblo que cada año va multitudinariamente a las plazas del país para repudiar a la última dictadura cívico-militar”.*

Cambiar el feriado del 24 puede avizorarse como una medida que intenta restar valor a una fecha que está marcada a fuego en la memoria colectiva, por lo que esta legislatura no debe sino expresar su preocupación por tal decisión.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.  
Bloque FPV - PJ